



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Despacho
Ministerial

Plan Copesco Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

POSTULANTES DESCALIFICADOS

Nº	PROCESO	POSTULANTE	MOTIVO
1	PROCESO CAS Nº 072-2020-MINCETUR/COPESCO	CHRYSIAN ANTHONY SANCHEZ PEREA	EL EXPEDIENTE NO PRESENTA LA DECLARACIÓN JURADA EN EL REQUISITO DE "OTROS" (<i>Disponibilidad inmediata y apto para viajes a provincia, gozar de buena salud y estado físico</i>)., INCUMPLIMIENTO EN LA SECCIÓN VII PUNTO 3 LETRA b): "Las Declaraciones Juradas pertinentes que acrediten los conocimientos requerimientos u otras condiciones establecidas. En caso de omisión, el candidato queda automáticamente Descalificado del proceso.
2	PROCESO CAS Nº 072-2020-MINCETUR/COPESCO	CARLOS MAGNO CABRA YONG	EL EXPEDIENTE NO PRESENTA LA DECLARACIÓN JURADA EN EL REQUISITO DE "OTROS" (<i>Disponibilidad inmediata y apto para viajes a provincia, gozar de buena salud y estado físico</i>)., INCUMPLIMIENTO EN LA SECCIÓN VII PUNTO 3 LETRA b): "Las Declaraciones Juradas pertinentes que acrediten los conocimientos requerimientos u otras condiciones establecidas. En caso de omisión, el candidato queda automáticamente Descalificado del proceso.
3	PROCESO CAS Nº 072-2020-MINCETUR/COPESCO	JORGE ERNESTO CHÁVEZ PRÍNCIPE	EL EXPEDIENTE NO PRESENTA LA DECLARACIÓN JURADA EN EL REQUISITO DE "OTROS" (<i>Disponibilidad inmediata y apto para viajes a provincia, gozar de buena salud y estado físico</i>)., INCUMPLIMIENTO EN LA SECCIÓN VII PUNTO 3 LETRA b): "Las Declaraciones Juradas pertinentes que acrediten los conocimientos requerimientos u otras condiciones establecidas. En caso de omisión, el candidato queda automáticamente Descalificado del proceso.
4	PROCESO CAS Nº 072-2020-MINCETUR/COPESCO	OMAR FLORES GÓMEZ	EL EXPEDIENTE NO PRESENTA LA DECLARACIÓN JURADA EN EL REQUISITO DE "OTROS" (<i>Disponibilidad inmediata y apto para viajes a provincia, gozar de buena salud y estado físico</i>)., INCUMPLIMIENTO EN LA SECCIÓN VII PUNTO 3 LETRA b): "Las Declaraciones Juradas pertinentes que acrediten los conocimientos requerimientos u otras condiciones establecidas. En caso de omisión, el candidato queda automáticamente Descalificado del proceso.

Por lo tanto, al no haber postulante que hayan cumplido con los requerimientos exigidos para la presente convocatoria, el proceso se declara **DESIERTO**.

San isidro, 07 de setiembre de 2020.